

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: Informe de Auditoría Operacional con código INF. DRAL N.º 02/2024-IAO-C, emergente de la Auditoría Operacional Sobre la Administración de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023; ejecutado en cumplimiento del Programa Operativo Anual Gestión 2023 Consolidado de la Dirección Regional de Auditoría Interna y a lo establecido en el artículo N.º 2, acápite V, numeral 2, del Decreto Supremo N.º 28421, referente a la distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos-IDH y asignación de competencias, y a lo señalado en el artículo 33, inciso b), del Reglamento para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros de Entidades del Sector Público, aprobado con Resolución Ministerial N.º 467, efectuamos la Auditoría Operacional sobre la Administración de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) en el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco.

OBJETIVO: Emitir un pronunciamiento sobre:

- La eficacia de las operaciones sustantivas financiadas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos e incorporadas en el Programa Operativo Anual gestión 2023 del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco.
- La utilización de los recursos del IDH en las competencias establecidas en el Decreto Supremo N.º 28421 y otras disposiciones legales relacionadas, así como el destino de los bienes y servicios adquiridos a los fines de la entidad y entrega a los beneficiarios finales.

OBJETO: El objeto de la auditoría operacional lo constituyeron las operaciones sustantivas financiadas con recursos provenientes del IDH e incorporadas en el Programa Operativo Anual (POA) gestión 2023 del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, así como los gastos financiados con recursos provenientes del IDH y la documentación relacionada, mismas que citamos a continuación: POA y presupuesto institucional aprobado gestión 2023, POA de inversiones con recursos del IDH gestión 2023, informes trimestrales de seguimiento a la ejecución del POA 2023, confirmación de transferencias del IDH gestión 2023 emitido por el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, ejecución presupuestaria de ingresos por rubros de los recursos provenientes del IDH gestión 2023, ejecución presupuestaria de gastos con recursos provenientes del IDH gestión 2023, comprobantes de contabilidad y su documentación de respaldo correspondientes a pagos de planillas de avance de obras y contratación de bienes y/o servicios con recursos del IDH, obras y servicios financiados con recursos del IDH.

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

2.1. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA EFICACIA DE LAS OPERACIONES SUSTANTIVAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL IDH

CONCLUSIÓN GENERAL SOBRE LA EFICACIA DE LAS OPERACIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DEL IDH

De acuerdo a los resultados de la auditoría operacional respecto a la eficacia de las operaciones sustantivas financiadas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) e incorporadas en el Programa Operativo Anual gestión 2023 del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, que se ejecutaron en las Direcciones Administrativas 1 - Yacuiba, 2 - Caraparí y 3 - Villa Montes, se concluye que se alcanzaron los siguientes resultados:

- a) **Eficacia** en el % de Avance Físico de la Construcción de la Infraestructura para la Unidad Académica Gran Chaco, con Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos; con un resultado alcanzado del **87%**.
- b) **Eficacia** en la Dotación de Bienes y Servicios (ítems) para el Fortalecimiento de la Policía Boliviana y sus Unidades Dependientes, y en la Realización de Talleres en Temas de Seguridad Ciudadana, efectuados con Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos; con un resultado alcanzado del **97%**.
- c) **Eficacia** en el Pago de Prediarios Mensuales a los Privados de Libertad y Pago de Servicios Básicos del Centro de Readaptación Productiva El Palmar del Municipio de Yacuiba; con un resultado alcanzado del **96%**.
- d) **Eficacia** del **88%** en la acción de corto plazo prevista en el POA Institucional del Avance Físico de la Obra Construcción Asfaltado Camino Caraparí - Agua Blanca - Túnel Santa Rosa - Tramo Santa Rosa - Agua Blanca Salitral - Itigüazu, con Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos.
- e) **Eficacia** del **100%** en la entrega de materiales y suministros para garantizar la protección y cuidado de las mujeres, con Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos.
- a) **Eficacia** del **100%** en las capacitaciones realizadas para incidir en la reducción de casos de violencia en razón de género, con Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos.
- b) **Eficacia** del **100%** en los talleres realizados en la concientización sobre trata y tráfico de personas, con Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos.
- c) **Eficacia** del **100%** en las entregas de materiales y suministros y los talleres de capacitación con la finalidad de atender las necesidades de prevención y brindar seguridad ciudadana a la población, con Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos.
- d) **Eficacia** en la Realización de Talleres y Cumbres Contra la Violencia a las Mujeres en el Municipio de Villa Montes de la Provincia Gran Chaco, efectuados con Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos; con un resultado alcanzado del **73%**.
- e) **Ineficacia** en el Fortalecimiento de la Policía en sus Capacidades Operativas, Logísticas y Administrativas en el Municipio de Villa Montes, efectuados con Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos; con un resultado alcanzado del **67%**.
- f) **Eficacia** en el Pago de Pre Diarios a Privados de Libertad y Pago de Servicios Básicos de la Carceleta Pública del Municipio de Villa Montes, efectuados con Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos; con un resultado alcanzado del **92%**.
- g) **Eficacia** en el Número de Cabezas de Ganado Bovino Vacunadas Contra la Rabia Paresciantes Bovinas en el Municipio de Villa Montes, efectuados con Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos; con un resultado alcanzado del **76%**.
- h) **Eficacia** en el Mantenimiento Manual Vial de Rutas Departamentales Por Contratación de Terceros en el Municipio de Villa Montes, efectuados con Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos; con un resultado alcanzado del **95%**.

2.2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL IDH Y DESTINO DE LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL IDH

PRONUNCIAMIENTO GENERAL SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL IDH Y DESTINO DE LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL IDH

De acuerdo a los resultados obtenidos de la auditoría operacional, con respecto al uso de los recursos del IDH y destino de los bienes y servicios adquiridos con recursos del IDH, en la gestión 2023, se establece:

Que en las Direcciones Administrativas N.º 1 - Yacuiba, N.º 2 - Caraparí y N.º 3 - Villa Montes del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, los recursos han sido **utilizados** en las competencias de la entidad de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N.º 28421 y otras disposiciones legales relacionadas.

Asimismo, en las Direcciones Administrativas N.º 1 - Yacuiba, N.º 2 - Caraparí y N.º 3 - Villa Montes del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, se ha verificado el estado y existencia física de las obras "Construcción Unidad Académica Gran Chaco" y "Construcción Asfaltado Camino Caraparí - Agua Blanca - Túnel Santa Rosa - Tramo Santa Rosa - Agua Blanca Salitral - Iñiguazu", cofinanciadas con recursos provenientes del IDH en la gestión 2023; de la misma manera, se ha verificado que los bienes y servicios adquiridos en la gestión 2023 con recursos provenientes del IDH, han sido **destinados** a los fines de la entidad y fueron entregados a los beneficiarios finales correspondientes.

2.3. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

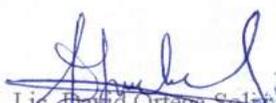
Dirección Administrativa 1 - Yacuiba

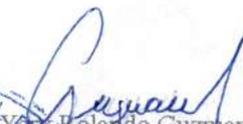
2.3.1. Transferencia de recursos efectuada con base a información no conciliada.

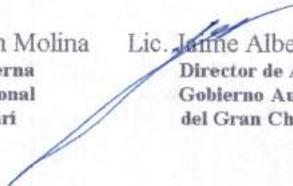
Dirección Administrativa 3 - Villa Montes

2.3.2. Falta de transferencia definitiva de bienes de uso y bienes adquiridos no entregados

Yacuiba, 28 de febrero de 2024.


Lic. David Ortega Solís
Director Regional de Auditoría Interna a.l.
Gobierno Autónomo Regional
del Gran Chaco - Yacuiba


Lic. Rolando Guzman Molina
Director de Auditoría Interna
Gobierno Autónomo Regional
del Gran Chaco - Caraparí


Lic. Jaime Alberto Fernandez Cruz
Director de Auditoría Interna
Gobierno Autónomo Regional
del Gran Chaco - Villa Montes

